



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 100-2024-GRU-GR-CS
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65339 DE CENTRO POBLADO LA FLORIDA DISTRITO DE CURIMANA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631124

En la ciudad de Pucallpa, el día 21 de febrero del 2025, a las 15:20 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N.° 529-2024-GRU-GGR, de fecha 16 de octubre de 2024, integrado por Enzo Jhosep Durand Cáceres (presidente suplente), José Rafael Vásquez Lozano (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

(A) APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, el postor **CONSORCIO CAMPO VERDE-2** (Conformado por: MORALES BERRIO ENZO ASael con RUC: 10225010175, y GAMARRA MEZA TED ROLY con RUC: 10407878171), al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **CONSORCIO CAMPO VERDE-2** presenta su oferta económica que asciende al importe de **S/210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles)**, sin incluir el IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 6 – Ofertas Económicas y a la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV acorde al Anexo N° 7 (folio 229) obteniendo el puntaje de cien (100) puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra **ADMITIDA**.

Acto seguido el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (PTPi)	Bonificación REMYPE (5%) x (PTPi)	Puntaje Final
		c1=0.80	c2=0.20			
1	CONSORCIO CAMPO VERDE-2	80.00	20.00	100.00 Puntos	5.00 Puntos	105.00 Puntos

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro al **CONSORCIO CAMPO VERDE-2** (Conformado por: MORALES BERRIO ENZO ASael con RUC: 10225010175, y GAMARRA MEZA TED ROLY con RUC: 10407878171), por el monto de su oferta asciende al importe de **S/210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles)**, sin incluir el IGV.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 15:30 horas del 10 de diciembre del 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

Ing. Civil. Enzo Jhosep Durand Cáceres
Comité de Selección
Presidente Suplente

Ing. Civil. José Rafael Vásquez Lozano
Comité de Selección
Miembro Titular

Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular

